Día Mes Año

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos — DESPACHO

9:40 AM
31-01-2012
[firma]

La Roca a 28 de Enero 2012

Sra:
Dra:
Ministra de Justicia.

El presente tiene por objeto saludarla y hacerle saber mi indignación con este sistema mal llamado CRS #2. "La Roca"

Art. 1 de la Constitución.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social... se gobierna de manera descentralizada.

Art. 4 CEPEH.- Integración del Consejo Nacional de Rehabilitación Social. Este está integrado por: Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, El Defensor de el Pueblo o su representante, mas con voz únicamente Ministerio Publico y Delegado Judicial.

Art. 9 CEPEH.- Atribuciones y deberes.- Son atribuciones y deberes de el Director Nacional
e) Ordenar la distribución poblacional y traslados de los internos sentenciados... Previa resolución del CNRS

- Esto teoricamente en la Constitución, Codigos y Leyes.
- En la practica se dice que Usted Sra Ministra es la unica que autoriza los traslados de "La Roca" con la colaboración del Subsecretario, Director Nacional y los ponen como los malos de la pelicula al Concejo de Rehabilitación.
- En los hechos este mal llamado CRS#2 fue creado por sientos anarquistas que quicieron dar un trampolin politico, a espaldas de un honorable presidente Constitucional y abusando de la confianza a ellos depositada, abrieron un centro de torturas, una Bodega humana, sin presupuesto ni siquiera para comida, sin estar terminado este juguete de tres nepotistas, que luego declararon emergencia carcelaria solo Dios sepa y perdone donde estan 40'000.000 de dolares.

Fue nombrada Directora Nacional, la Dra Alexandra Zumarraga antes DDHH del joven Ministerio, esta sin experiencia, la misma que fue manipulada como un titere. Trayendo gente a diestra y siniestra para beneficio personal, sin previo Diagnostico.

SG

MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS
DESPACHO DEL DIRECTOR
Fecha: 31 Ene - 2012 Hora: 10:35
Fojas Utiles: ....
Firma: [firma]

M 2

ESTA EX DIRECTORA NACIONAL SIN ÉTICA NI MORAL DES-DE SU REPRESENTACIÓN EN DD.HH MOSTRO DESONESTIDAD, NO PROVIDAD CON SU CARGO, EL LIBRO QUE ESTOY ESCRIBIENDO "LA ROCA" DEMUESTRA CON PRUEBAS, QUE ES NOVIA, AMANTE O COMO SE LA QUIERA LLAMAR DE NO MENOS DE 5 PPLS Y CONSUME SUBSTANCIAS PROHIBIDAS, ESTOS PPLS SON DE ALTA TRAYECTORIA DELINCUENCIAL, ENTRE ELLOS "NOCHO" JOSÉ PALMA, FENCHO ... ROLANDO. ESTE ULTIMO, SUPUESTO RESPONSABLE DE ALGUNAS MUERTES EN EL EX PABELLÓN "F" DENOMINADO PABELLÓN DE LA MUERTE. (EN MENOS DE UN MES EN "LA ROCA" PARTE POR GOLPE EN LA CARA A UN INSPECTOR)

LA DRA ZUMARRAGA "LA DIVA DE LA MAFIA" TERMINO O FUE REMOVIDA DE SU CARGO "ENTIENDO SERA POR EFICIEN-CIA", REGRESA A SEGUIR TRABAJANDO EN EL MINISTERIO, SU PUESTO LO TIENE ASEGURADO "DESDE DONDE MANIPULA LAS CARCELES DEL PAÍS" SIENDO POR EJ: ELLA QUIEN ENVIA COMUNICACIÓN A SU NOVIO ROLANDO.

LE HACIA NOTAR MI INDIGNACIÓN POR QUE RESULTA QUE EL PPL ROLANDO CON QUIEN MANTIENE UNA RELACIÓN LA SRA EX DIRECTORA NACIONAL LLEGO AQUÍ EN DOS OCA-CIONES TRASLADADO DE NO MENOS DE 10 CENTROS DE EL PAÍS.

- LA PRIMERA VEZ DURO UN DÍA, UNA LLAMADA Y SALIO.
- ESTA VEZ LLEGO TRASLADADO HACE MENOS DE DOS MESES POR MAL COMPORTAMIENTO EN EL PABELLON MAXIMA SEGURIDAD EN QUITO DONDE AGREDIO A UN COMPAÑERO.

- ¡¡ OH SORPRESA!! ..... EN TAN POCO TIEMPO ES TRAS-LADADO A UN CENTRO DE MINIMA SEGURIDAD CUANDO DE SU CONOCIMIENTO ES QUE AQUÍ EN ESTE CENTRO, LLEVAMOS 4 SEMANAS SIN PSICOLOGOS, DIAGNOSTICO INCOMPLETO, DESPUES DE UN AÑO Y 6 MESES, CUANDO SE LLENABAN LA BOCA DI-CIENDO QUE ESTE CENTRO TIENE LOS MEJORES PSICOLOGOS CON EXPERIENCIA, HOY SE DAN CUENTA NO SIRVEN Y NO LOS RENOVAN EL CONTRATO.

- ESTE TRASLADO ES EVIDENTE QUE ES MANIPULACIÓN HECHA POR "LA DIVA DE LA MAFIA" <u>POSIBLEMENTE</u> SIN SU CONOCIMIENTO YA QUE TENGO ENTENDIDO USTED ES UNA EMPLEADA DE CARRERA, EN LA CORTE NACIONAL Y QUIENES LA CONOCEN DAN FE DE SU ABSOLUTA PROVIDAD.

SRA: MINISTRA, HABEMOS MUCHAS PERSONAS QUE LLEVAMOS 18 A 19 MESES AQUÍ EN ESTE INFIERNO, HEMOS SIDO 3 VECES EVALUADOS POR DIAGNOSTICO. MAS UN DIAGNOSTICO

SG

Día Mes Año | L | M 3 | M | J | V | S | D

ESPECIAL HECHO POR SU COMISIÓN SIN ROSTRO O TRAS DE UN VIDRIO TAPADO "EN EL ECUADOR PAÍS DEMOCRÁTICO. DIAGNOSTICO SIN ROSTRO" SUPUESTAMENTE POR LA PELIGROCIDAD CUANDO DE CONOCIMIENTO DE QUIENES ESTAMOS AQUÍ SON LOS NOMBRES COMPLETOS Y APELLIDOS DE LOS S QUE CONFORMARÓN DICHA COMISIÓN.

- ESTA COMISIÓN DURO APROXIMADAMENTE 2 MESES EN DIAGNOSTICO, IMAGINO YO CON VEATICOS, COMISIONES, TRANSPORTE, HOTEL ¿LOS GASTOS? CON DINERO DE UN PUEBLO LLENO DE NECESIDADES.

A TRANSCURRIDO NO MENOS DE 90 DÍAS NO HE MIRADO UN SOLO TRASLADO POR MERITOS.

TODOS LOS TRASLADOS SE PERSIVE CLARAMENTE, SON POR QUÉ LOS PPLS ESTAN PAGADOS O CUMPLIMIENTO DE SUS PENAS.

ART. 2.- REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE PABELLONES DE MAXIMA SEGURIDAD... GARANTIZARA EL RESPETO ABSOLUTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA DIGNIDAD PERSONAL DE LOS INTERNOS...

AQUÍ EN ESTE MAL LLAMADO CRS#2, NO SE RESPETA LOS DERECHOS HUMANOS, DIGNIDAD NI DE LOS INTERNOS PEOR DE NUESTROS FAMILIARES.

ART. 3 Y 8. PRINCIPIOS DE IGUALDAD ESTE REGLAMENTO ES PISOTEADO EN LO QUE A DISCRIMINACIÓN SE TRATA.

EN ESTE CENTRO SE DESCONOCE Y SE PISOTEA LA CONSTITUCIÓN: ART. 51. NUMERAL 1 RESPECTO DEL AISLAMIENTO - 23 HORAS 30 MINUTOS ENJAULADOS.

ART. 51 NUMERAL 2. COMUNICACIÓN Y VISITAS AQUÍ 45 MINUTOS TRAS DE UN VIDRIO, EN MAXIMA QUITO MIERCOLES, SABADO Y DOMINGO DE 9 A 17 HORAS CADA 15 DÍAS QUEDADAS.

- ART. 77. NUMERAL 6 NADIE PODRA SER INCOMUNICADO LLEVO 18 MESES SIN MIRAR A MIS FAMILIARES.

- ARTO 16 DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y ACCESO UNIVERSAL A LAS COMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS, AQUÍ NO EXISTE.

- SRA MINISTRA -

LA DEMOCRACIA ES LIBERTAD, IGUALDAD, SOLIDARI-

SG

DAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MINORIAS...

TENGO MI CONDUCTA EJEMPLAR, NO LO DIGO YO, LO DICEN LOS DOCUMENTOS DE DIAGNOSTICO, ABALADO POR EL SR DIRECTOR DE EL CENTRO, E PEDIDO MI TRASLADO Y NO SOLO SE ME A PISOTEADO MIS DERECHOS EN TODOS LOS ARTICULOS ANTES CITADOS A PRETEXTO DE QUE SE MANEJAN BAJO UN PROTOCOLO ESPECIAL CUANDO BIEN CLARO. EL ART. 424.- DICE QUE LA CONSTITUCION ES LO PRIMERO Y PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA DEL ORDENAMIENTO JURIDICO, HOY POR EL PISO ESTA UN PROTOCOLO.

- YO ME HE ACOGIDO AL SISTEMA PROGRESIVO DURANTE MI INTERDICCION:
- HE ESCRITO UN LIBRO EL JAGUAR CAUTIVO.
- ESTOY ESCRIBIENDO OTRO "LA ROCA"
- ESTOY ESTUDIANDO ABOGACIA, APROVÉ 1er CICLO AQUI EN "LA ROCA" ESTOY EN 2DO Y TENGO ADELANTANDO MATERIA DE 3RO. EN LA UTPL.
- HE DIBUJADO DOS EXPOSICIONES DE PINTURA.
- HE RECIBIDO CURSOS CONTABILIDAD BASICO Y COSTOS.
- HE PARTICIPADO DE CURSOS DE EMPRENDIMIENTO
  - CURSOS DE PINTURA
  - CURSO DE INGLES.
  - CURSO DE MANUALIDADES.
- EN ESTE CENTRO YA NO HAY ANALFABETOS YO ALFABETICE BAJO MI CRITERIO Y EN MIS MOMENTOS DE PATIO.

KELSEN AFIRMO:
"UN SISTEMA PROGRESIVO QUE NO AVANZA RETROCEDE, O AQUI ALGO PASA; O ALGO SUCEDE, O LOS ADMINISTRADORES "NO FUNCIONAN"."

SRA MINISTRA PARA COMO Y ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO, MI ESPOSA HA INTENTADO HABLAR O TENER UNA CITA CON USTED, DURANTE 1 UN AÑO Y MEDIO NO A PODIDO, DICEN USTED ES MUY OCUPADA CUANDO TAN SOLO ES PARA RECORDARLE. QUE EXISTE UNA SENTENCIA A FAVOR NUESTRO DE AMPARO DE PROTECCION.

EN UN ECUADOR "DEMOCRATICO" "UNA SENTENCIA SIGNIFICA UN DERECHO ADQUIRIDO. ES PRECISO RESPETAR PARA NO DESTRUIR EL ORDEN JURIDICO."

ART. 426.- CONSTITUCION.- TODAS LAS PERSONAS

Día Mes Año | L | M 5 | M | J | V | S | D

AUTORIDADES, E INSTITUCIONES ESTAN SUJETAS A LA CONSTITUCIÓN... LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN SERAN DE INMEDIATO CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN...

A PASADO DÍAS, MESES, AÑO Y UNA SENTENCIA CONSTITUCIONAL NO SE CUMPLE EN ESTE PAÍS DE MANUELITO, Y PARA COLMO EXISTE UN REPRESENTANTE DE LA DEFENSORIA DE EL PUEBLO EN EL CONCEJO QUE USTED SRA MINISTRA LO PRESIDE.

SRA MINISTRA SR SUBSECRETARIO, SR DIRECTOR NACIONAL PIDO POR DIOS MI TRASLADO, YA QUE AQUÍ CORRE RIESGO MI VIDA Y ENTIENDO SEGÚN INVESTIGACIONES USTEDES SON LOS RESPONSABLES JUNTO A SU EX DIRECTORA ZUMARRAGA. - PERO MAS QUE ESO LO PIDO POR MERITOS QUE LOS TENGO SOBRADOS EN ESTE SITIO, ME ENCUENTRO PEGADO A LOS PUNTOS Y COMAS DEL REGIMEN PROGRESIVO.

ADVIRTIENDO DE QUE MI HERMANO Y YO ESTAMOS SIENDO DISCRIMINADOS CON SEVICIA, YA QUE PARTE DE LOS QUE SALIERON DE AQUÍ POR PENAS CUMPLIDAS O PRELIBERTAD FUERON TRASLADADOS A MEDIANA Y MINIMA EN EL CASO DE ROCAFUERTE, MI HERMANO ESTA EN MAXIMA DE SANTO DOMINGO ENFERMO Y SIN ALIMENTACIÓN ADECUADA DEFECANDO SANGRE.

SRA MINISTRA, SR SUBSECRETARIO SR DIRECTOR PIDO TENER UNA AUDIENCIA O RESPUESTA A ESTA CARTA DE SER POSIBLE ANTES DEL LUNES 6 DE FEBRERO EN LA MAÑANA CASO CONTRARIO ME ACOGERE AL ARTICULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN. - DERECHO A LA RESISTENCIA.

YO EMPESARE EL 6 DE FEBRERO UNA HUELGA DE HAMBRE INDEFINIDA, RESPONSABILIZANDOLOS A USTEDES DE MI VIDA Y SALUD.

- SRA MINISTRA
- SRES DEL CONCEJO
- SR SUBSECRETARIO.
- SR DIRECTOR NACIONAL

USTEDES ANTES DE SER FUNCIONARIOS O TENER UN TITULO SON, SEÑORES, ALGUNOS POSIBLEMENTE SE HAN GANADO EL "DON" O "DOÑA", REITERO MI CLAMOR DE TRASLADO QUE BIEN MERECIDO ME LO HE GANADO PENSANDO ES QUE LOS UNICOS QUE ESTAN SIENDO PERJUDICADOS, SON MIS HIJOS, MI ESPOSA, MI MADRE, MI FAMILIA

Día Mes Año | L | M 6 | M | J | V | S | D

YO COMO HOMBRE DE VALOR Y HONOR AGUANTO ESTO Y MUCHO MAS.

ADEMAS PIENSO QUE HAY MUCHOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE JUSTICIA, POLICIALES INQUICIDORES Y MEDIOCRES QUE CAMINAN EN LA CALLE MAS PRESOS QUE MI, CON LAS REJAS DE LA CONCIENCIA, MI CUERPO ESTA PRESO YO SOY LIBRE.

MARCO AURELIO PADRE DEL DERECHO ROMANO Y MAESTRO DE LAS LEYES DE EL MUNDO DIJO "QUE EL HOMBRE NACIO PARA HACER EL BIEN Y PARA COOPERAR CON LOS DEMÁS PORQUE TODOS PARTICIPAMOS DE LA MISMA NATURALEZA Y EL MISMO SOPLO DE LA DIVINIDAD"

ATT:

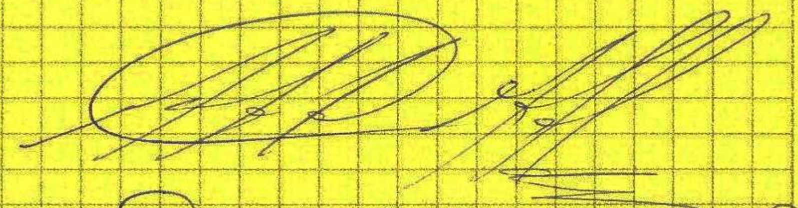

OSCAR R. CARANQUI. J.

- SR: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
- SR: PRESIDENTE DEL CONGRESO O ASAMBLEA NACIONAL.
- SRA: MINISTRA DE JUSTICIA
- SR: SUB SECRETARIO
- SR: DIRECTOR NACIONAL.
- SR: DIRECTOR CRS#2.
- SRES: MEDIOS DE COMUNICACION.
- A QUIEN INTERESE.